



Día Internacional del Migrante (18 de diciembre)



Estamos asistiendo ante una de las mayores crisis humanitarias acontecidas en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de las miles de personas que tratan de llegar en busca de protección, empujadas por las condiciones de sus países de origen o por situaciones del conflicto de las que huyen. Las terribles condiciones en las que se desarrolla la huida se han cobrado la vida de más de 2.800 personas, en su intento de alcanzar la protección y seguridad de una Europa, cuyos gobiernos, no está contestando con la celeridad, el sentido de justicia y solidaridad que se requiere ante este drama humanitario.

Llevamos meses siendo testigos de las imágenes de personas y familias que intentan huir del infierno, traspasando fronteras por todos los caminos posibles, sin embargo, el gran desencadenante de la alarma, ha sido la guerra de Siria de donde procede el 80% de todos los solicitantes de asilo europeo. Una cuarta parte son niños y niñas, entre los que se encuentran muchos menores que se desplazan solos. Hay que seguir reivindicado disposiciones urgentes que sean solidarias, dignas y capaces de defender derechos fundamentales como el de asilo y refugio", exigiendo una respuesta inmediata, eficaz y ágil que garantice los derechos de las personas que llegan a Europa, y que dicha respuesta se coordine de manera gente habilitando

mecanismos excepcionales a través de las instituciones, organismos y gobiernos europeos, estableciendo vías de financiación para garantizar la eficacia inmediata de las medidas.

Es fundamental gritar que las personas refugiadas huyen de la violencia y de la persecución, y que por ello, tienen derecho a recibir una adecuada protección y una acogida digna. El derecho de asilo es un derecho humano regulado por la normativa internacional, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como de forma específica en la Convención para el Estatuto de Refugiados, aprobada por Naciones Unidas en 1951 para proteger a refugiados europeos después de la Segunda Guerra Mundial y ampliada después su alcance sin restricciones geográficas por el Protocolo de los Refugiados de 1967.

Reiteramos la importancia de la EDUCACIÓN como la clave para formar a las futuras generaciones en el compromiso de la defensa de los derechos humanos de todos y cada uno de las personas y de sus pueblos. Y por tanto la necesidad de colocar en el corazón de la enseñanza la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Hoy más que nunca, es preciso recordar la importancia de una educación que enseñe a habitar el mundo desde la solidaridad, la democracia, la igualdad y la justicia para que dramas como el que estamos viviendo no vuelvan a repetirse.

Día Mundial de la Tolerancia

Eva Martínez Ambite

La Conferencia General de la UNESCO, en su 28ª reunión (25 de octubre a 16 de noviembre de 1995), aprobó una Declaración de Principios sobre la Tolerancia y un Plan de Acción. El 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que el 16 de noviembre de cada año observaran el Día Internacional para la Tolerancia con actividades dirigidas tanto a los centros de enseñanza como al público en general (resolución 51/95). Posteriormente, en la Cumbre Mundial 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso de fomentar el bienestar, la libertad y el progreso de los seres humanos en todas partes, así como de alentar la tolerancia, el respeto y el diálogo entre diferentes culturas, civilizaciones y pueblos.

La Declaración de Principios, definió la Tolerancia como la responsabilidad y aptitud que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho y constituyó un hito en el avance de la comunidad mundial para definir el concepto e identificar el papel de la tolerancia en los planos internacional y estatal, en la sociedad civil y en la educación. Fue, así mismo, el primer documento internacional en el que se reconocen y abordan las múltiples formas y manifestaciones en las que se presenta la intolerancia; es decir, la violencia, el terrorismo, la injusticia y la exclusión.

Desde FeSP-UGT consideramos que, hoy más que nunca, es prioritario llevar a cabo los compromisos y acciones asumidos en la Declaración. La actual situación de crisis económica y sus efectos en el incremento de la desigualdad social y de la exclusión, y en el aumento del miedo y sentimiento de amenaza que experimenta la población, (que se expresa en un mayor rechazo hacia las minorías y grupos -con los que se supone se ha de competir por el empleo, los recursos socio-económicos o los servicios-), determina la necesidad de incrementar los esfuerzos para luchar contra la discriminación y todas las formas de intolerancia. La exclusión social y económica conduce, como ya ocurrido en otros momentos históricos, a la frustración, la hostilidad y el fanatismo, y el auge de partidos políticos de ultraderecha con un claro discurso racista.

“La ONU definió la tolerancia como la responsabilidad y aptitud que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho”



Desde el convencimiento de que la tolerancia no es concesión, condescendencia ni indulgencia; sino que ante todo, la tolerancia es el reconocimiento de los derechos humanos universales y de las libertades fundamentales, la defendemos pero no solo como un deber moral, sino como una obligación política que debe ser practicada por cada persona, grupo y por supuesto, por el Estado.

En este sentido, consideramos que el fomento y defensa de la tolerancia a nivel del Estado exige que haya justicia e imparcialidad en la legislación y en la aplicación de la ley. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales, derivadas de los derechos sociales y económicos reconocidos en la Constitución; que tal y como observamos han sido

profundamente recortados, con consecuencias muy graves para el mantenimiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y para la cohesión social. Todo esto está contribuyendo a crear tensiones sociales que se manifiestan en la intolerancia y en los discursos y prácticas discriminatorias en cualquiera de sus formas: racismo biológico y cultural, sexismo, homofobia, intolerancia religiosa y política.

Es por todo ello, que es necesario y fundamental trabajar en estos momentos la toma de conciencia individual y colectiva en la lucha contra cualquier forma de discriminación y tal y como se reconoce en las declaraciones y documentos a nivel internacional y en el seno de la UE, entendemos que la tolerancia se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia; valores y condiciones estas que deben ser enseñados, inculcados y comunicados desde la educación formal, en escuelas, institutos y universidades; mediante la educación no formal, y también en el hogar y en el lugar de trabajo. Y en este sentido, creemos que el sistema y la legislación educativa, ahora que se habla por fin de un pacto de Estado por la Educación, debe abordar de forma prioritaria y permanente los siguientes objetivos:

- Enseñar a los alumnos y alumnas los derechos y libertades que comparten en común, y cual son los mecanismos sociales del Estado de Derecho para que puedan ser respetados y defendidos.

- Fomentar métodos sistemáticos y racionales de lucha contra la discriminación que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la desigualdad, exclusión y violencia.

- Contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, ayudando a los niños y niñas y jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independientes y de razonamiento crítico y ético.

Si tal y como se reconoce en la investigación y normativa internacional y nacional, el ámbito educativo es el elemento fundamental de toda sociedad para facilitar el diálogo intercultural, la transmisión de valores democráticos, y la transmisión de aptitudes para la tolerancia,



debemos valorar como están afectando y lo harán en el futuro los recortes en materia de educación. Dichos recortes van acompañados de medidas que definen un modelo de la escuela que está muy lejos del modelo basado en la igualdad de oportunidades y del reconocimiento y apoyo a la diversidad.

Por último, como contribución a un modelo educativo inclusivo basado en el reconocimiento y el trabajo por y desde la Diversidad, en el que creemos y por el que apostamos, os presentamos en el Día Mundial de la Tolerancia un material llamado “Siete colores, siete pequeñas miradas hacia la interculturalidad”. Dicho material se ha concebido y creado como herramienta dirigida al personal docente, y también a las familias, para poder abordar con alumnos y alumnas los objetivos de una educación para la tolerancia; porque en estos momentos de profunda transformación social, es necesario, más que nunca, formar a ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos, que aprendan a habitar el mundo participando en el desarrollo medioambiental y sostenible, en la construcción de la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación de las personas con otras capacidades, el desarrollo personal y afectivo, la interculturalidad y la cooperación..

Día Mundial de la Infancia

Eva Martínez Ambite

Cada 20 de noviembre conmemoramos la fecha en que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.

La Convención sobre los Derechos del Niño es la primera ley internacional sobre los derechos de la infancia jurídicamente vinculante; es decir, de cumplimiento obligatorio para los estados firmantes. Consta de 54 artículos donde se reconocen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que tienen niños y niñas de todo el mundo; pero además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad. Todos los países del mundo (a excepción de dos) la han ratificado y deben rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Esto la convierte en el instrumento de Derechos Humanos más ampliamente refrendado en la historia de la humanidad. A pesar de este hecho, sabemos que desgraciadamente se siguen violando diariamente los derechos de millones de niños y niñas en todos los países del mundo y, por lo tanto, todas las instituciones públicas y la sociedad civil deben seguir luchado para que la Convención se convierta en una realidad y no simplemente, una declaración de intenciones o principios.

En este sentido, es evidente que la situación de crisis económica arrastrada desde el periodo 2007-08 en todo el mundo, y las distintas respuestas que han adoptado los Gobiernos están poniendo a prueba los compromisos asumidos en la Convención respecto de la protección de la infancia. La recesión, además, está poniendo en evidencia, en los distintos países, en qué medida la interacción entre la economía, las políticas públicas y el mercado de trabajo es capaz o no de proteger eficazmente a los/las menores contra las sacudidas financieras. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil es del 34,4% para



“La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil es del 34,4% para los niños y niñas en España y aumenta hasta el 60,3% son hijos de migrantes...”

los niños y niñas en España y aumenta hasta el 60,3% cuando esos niños son hijos de migrantes o pertenecientes a minorías étnicas. La inversión en educación en España se ha reducido en 5.000 millones de euros anuales, y la inversión en protección social de los niños y sus familias en 2.700 millones de euros. La reducción de las ayudas directas se ha visto acompañada de la reducción en otro tipo de ayudas en especie o de compensación de gastos. Especialmente, en el ámbito educativo, se ha observado una clara tendencia a reducir las ayudas y becas relacionadas con los estudios, los libros de texto y el servicio de comedor para los niños de familias con pocos ingresos. Es por tanto evidente y medible la mayor incidencia e impacto de la crisis sobre los niños/as y sus familias. Los actuales indicadores sociales y económicos proporcionan un diagnóstico claro de deterioro grave de las condiciones de vida en la infancia, denunciadas ya en los años 2009 y 2010, desde distintos organismos internacionales y nacionales.

Diario Taller

Colegio "Santa María la Nueva y San José Artesano"

Presentamos la campaña "Educar para encontrarnos. Educar sin exclusión. Stop Racismos" en los grupos de Formación Profesional Básica de Fabricación, Electricidad y Servicios Administrativos. Con estos grupos trabajamos teniendo en cuenta los entornos laborales futuros, al mismo tiempo que analizamos la realidad educativa que día a día viven.

Hablamos sobre convivencia escolar y cómo en muchas ocasiones no hablamos de conflictos si no ha sucedido algún episodio considerado grave como una agresión física o si no existen casos de bullying. Hablan de pegarse "lo normal".

Analizamos sus experiencias previas en otros colegios y algunos chicos comentaban que los insultos forman parte de la vida cotidiana de muchos centros. Muchas veces se dice que esos insultos son bromas, para hacer chiste y risa, sin embargo la frontera entre el chiste y el agravio muchas veces depende del día con el que venamos a clase, de cómo nos haya ido en casa, en la calle o de lo que haya sucedido en la hora anterior. La misma broma un día que estamos sensibles puede sentarnos mal y ser el detonante de una discusión o pelea.

Consideran que aprender a relacionarse desde el respeto y el cuidado es algo que se valora, sin embargo chicos y chicas hablan de la ausencia de herramientas para decir las cosas en momentos de enfado desde la calma y canalizar la rabia. También hablan de que no existen espacios para aprender a tener estrategias para construir relaciones en positivo. Para ellas y ellos a pesar de que se diga que hay que tener respeto, entre iguales se da mucho la idea de que hay que pasar de lo que te dicen, ser fuerte, que no te importe y si te pegan dar tu un golpe más fuerte. La cultura de tonto el último no es sólo una frase hecha comentan.

Si no quieres que te peguen te tienes que defender aseguran. Todas y todos conocen chicas y chicos a las y los que han tratado mal cuando era más pequeños en el cole. Vienen de más de 10 centros diferentes

"cómo en muchas ocasiones no hablamos de conflictos si no ha sucedido algún episodio considerado grave como una agresión física, hablan de pegarse "lo normal"

y todo el mundo conoce a alguien con el que se metían por cómo era físicamente o por sus capacidades físicas o intelectuales.

Todas y todos coinciden que es necesario cambiar la cultura que hay en los centros educativos entre chicas y chicos para que la diversidad sea vista como una oportunidad porque las diferencias son consideradas estigmas. Hablan de crear referentes positivos para que cada uno sea como quiera ser. Para no tener que aprender a defenderte sino a compartir quien eres.



Las Chicas poderosas del Fútbol Indio



La lluvia monzónica acaba de parar. El sol ya ilumina y seca los pequeños charcos que mojan el verde campo de fútbol, rodeado por diferentes slums, comunidades de barrios desfavorecidos, habitados cada uno por una media de 5.000 personas. El horizonte está dominado por una imponente central productora de energía que tira sus grises y densos humos al cielo. Este paisaje es parte del corazón pulsante de la India, la ciudad de Nagpur, donde se encuentra el hito cero, el punto central del país. Son las cuatro y media de la tarde y en un momento el campo de fútbol se acaba de llenar de risas, gritos y mochilas de colores. Han llegado las Shakti Girls, las chicas poderosas del fútbol, para empezar su entrenamiento diario.

Después de la escuela han pedaleado con sus bicicletas, desde los diferentes barrios y pequeñas comunidades que rodean la ciudad. Todas están listas para jugar a fútbol. Muchas de ellas visten las camisetas de sus equipos o futbolistas favoritos, mientras que otras aún llevan puesto el uniforme del colegio. Comienzan con un breve calentamiento y luego empieza el partido. Las chicas se mezclan como tantos puntitos de colores en el verde luminoso del campo para perseguir a la pelota amarilla. Un sinfín de energía que cada tarde sus entrenadores catalizan en este deporte.

“Hace diez años decidimos empezar a focalizarnos sobre las chicas y desde allí lanzamos un programa que llamamos Shakti Girls, que significa chicas poderosas en hindi”

"Slum Soccer es una organización que quiere utilizar el fútbol para sacar a los chicos de los barrios desfavorecidos", explica el director Abhijeet Vijay Barse de 34 años, hijo del fundador de la ONG. "Hace diez años decidimos empezar a focalizarnos sobre las chicas y desde allí lanzamos un programa que llamamos Shakti Girls, que significa chicas poderosas en hindi. Ahora involucra a más de 120 jóvenes entre los 13 y los 17 años".

Como Priya Sahebrao Thakre, de 14 años, que viene desde la comunidad de Gumthala, localizada a 20 minutos de bicicleta desde el campo de fútbol. Hoy lleva una camiseta amarilla de la selección de

Brasil y su pelo luce una larga trenza, según la moda india, como muchas de sus compañeras.

"Juego desde hace un año y ahora toda mi comunidad sabe que soy una futbolista", cuenta sonriendo Priya, "Cuando voy a visitar a mis familiares o salgo de mi comunidad siento que las personas me tratan con más respeto". Su compañera Rakshanda Namdev Sonekar, tiene su misma edad y ya está empezando a entrenar en su barrio a las chicas más pequeñas "Gracias al fútbol aprendí la importancia del trabajo de equipo y como relacionarme con más confianza con nuevas amistades", dice mientras toma la pelota de manera decidida.

Priya, Rakshanda y sus compañeras sueñan con ser policías, empleadas administrativas y, por supuesto, futbolistas profesionales. Sus héroes son los famosos deportistas que ven en la televisión, primero entre todos Cristiano Ronaldo, como así también sus jóvenes entrenadores y entrenadoras. Personas que hace poco años eran futbolistas en ciernes como ellas y que ahora ya han tomado diferentes aviones para viajar a conocer el mundo, siempre corriendo detrás de una pelota. Esto gracias a su participación en competiciones internacionales cuales la Homeless World Cup. Se trata de un campeonato que nació en 2001 y que ahora envuelve a más de 70 países de todo el mundo, con el objetivo de utilizar el fútbol como herramienta para empoderar a las personas que viven en los barrios desfavorecidos.

“Juego desde hace un año y ahora toda mi comunidad sabe que soy una futbolista, cuando voy a visitar a mis familiares o voy a mi comunidad siento que las personas me tratan con más respeto”

Chutar pelotas por el cambio;

Slum Soccer es una organización que nació en 2001 en Nagpur y que ahora cuenta con más de 40 centros distribuidos a lo largo de todo la India. Una iniciativa que ha cosechado muchos éxitos y que ha cambiado las vidas de más de 70.000 personas. En el mes de septiembre de este año la ONG recibió el prestigioso premio Fifa Diversity Award, otorgado por la institución que gobierna a las federaciones de fútbol en todo el mundo (FIFA). Un galardón que reconoce el trabajo de aquellas entidades que utilizan este deporte como herramienta de unidad, solidaridad e igualdad.

Seguir leyendo...

Fuente: Planeta Futuro elpais.com



Soy Bhumika, estudio en la novena clase y vivo en Mahadula

PARA TRABAJAR EN EL AULA: Campaña Jugar creando Igualdad

Regala sueños en forma de igualdad, consumo responsable y paz.

Dar y recibir regalos son momentos muy especiales durante la infancia. El papel de colores envuelve mucho más que un objeto, ya que los regalos les traen ilusión, sueños, deseos y valores con los que construir un mundo más justo e igualitario.

“El juego es la forma más natural que tienen las niñas y los niños de aprender a relacionarse con la realidad que les rodea. A través del juego simbólico, niñas y niños interpretan lo que ven, oyen, sienten y perciben. Jugar permite reconstruir los mensajes que la sociedad siembra en su cabeza y su corazón.” Recordemos que el mejor juguete es aquel que ayuda a desarrollar la imaginación y la creatividad, abriendo la puerta a un mundo de posibilidades para explorar, conocernos y soñar.

- A través de los juguetes no sexistas, aprenderán a compartir la vida en igualdad.
- Los juguetes contruidos con elementos de reciclaje nos acercan al cuidado del medio ambiente.
- Los juguetes no violentos enseñan a resolver conflictos y prevenir la violencia.
- El cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas requiere del consumo responsable.
- Los juguetes de distintas personas del mundo fomentan la curiosidad y el reconocimiento de la diversidad.
- Los juguetes deben ser seguros y fomentar el desarrollo de las distintas capacidades.

*Materiales de la campaña: JUGAR CREANDO
IGUALDAD*

